

"VIGILANCIA Y CUSTODIA VICUSTODIA C. LTDA."

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIGILANCIA Y CUSTODIA VICUSTODIA C. LTDA., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Abril de dos mil veinte, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Cia. Vigilancia y Custodia Vicustodia C. LTda., situadas en la Cdla. Los Esteros II Mz 20^º Solar 49, se reúnen los siguientes socios de la compañía Vigilancia y Custodia Vicustodia C. Ltda.: La Señorita Andrea Niveló Harb por sus propios derechos propietaria de ciento quince mil participaciones. La Señorita Gabriela Niveló Harb por sus propios derechos propietaria de cinco mil participaciones, la Señorita Cristina Niveló Harb por sus propios derechos propietaria de cinco mil participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como socios representan la totalidad del capital pagado de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Los socios concurrentes aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios y resolver lo siguiente: 1.- Conocer y resolver los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 2.- Conocer y resolver sobre los informes de los administradores de la compañía por el ejercicio del año 2019; 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, si las hubiere del año 2019. Luego de deliberar los socios en forma unánime, resuelve: 1.- Aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 2.- Aprobar los informes de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018; 3.- Aprobar sobre el destino de las utilidades de tal forma que se reparta el 15% de las utilidades a los trabajadores, se pague el Impuesto a la Renta y se reparta dividendos. Sin otro particular, se concede un receso para la elaboración del acta, luego del cual y reinstalada, se da lectura de la misma la que es aprobada y ratificada por unanimidad de los concurrentes, levantando la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día.

Cristina Niveló Harb
Socio

Gabriela Niveló Harb
Socio

Andrea Niveló Harb
Socio

Leonidas López Macías
Secretario Ad Hoc